15/10/2015

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Conseguir la nacionalidad dejará de ser un trámite gratuito a partir de hoy

Este jueves entra en vigor la reforma del Registro Civil que modifica los trámites para obtención de la nacionalidad por residencia, una gestión que hasta ahora era gratuita y que entre las tasas administrativas, la documentación compulsada y las matrículas para los exámenes que habrá que superar, podrá llegar a costar más de 300 euros a los solicitantes.

En concreto, los extranjeros que deseen solicitar la nacionalidad tendrán que pagar una tasa inicial de 100 euros sólo por iniciar el procedimiento y con independencia de cual sea el resultado final. De otro modo, no se tramitará el expediente, algo que hasta ahora no ocurría pues la gestión en los registros civiles era gratuita.

Además, si el extranjero no es oriundo de algún país donde el castellano sea lengua oficial, tendrán que someterse a una prueba de idioma en el Instituto Cervantes para obtener el diploma de español DELE, en un nivel A2 o superior. La matrícula para este examen, cuya primera convocatoria será el 20 de noviembre

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |